

Suscripción en Gerona.

20 rs. por trimestre.

Se suscribe en la librería de GRASES, plaza de la Constitución.

Cada número suelto vende á 6 cuartos.

ANUNCIOS.
Se admiten á precios convencionales, en la librería de GRASES.

EL POSTILLON.

Suscripción en provincia franco el porte.

30 rs. por trimestre.

Se suscribe en Figueras en la librería de Matas.—En Olot en la de Doutrem.—En Puigcerdá en la de Diumeuge.—En La Bisbal en casa Vinardell.—En S. Felip de Guixols en la Administración de Correos.

PERIODICO DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Madrid 16 de febrero.

La Gaceta de ayer 15 publica los reales decretos del 12 del actual, con que S. M. se ha dignado admitir la dimision que ha hecho de director de la contabilidad de Marina y del cuerpo administrativo de la Armada D. Agustin de Perales, y el nombramiento para estos cargos en favor del intendente de Marina D. Joaquin Navarro; asi como el de la segregacion de dicha direccion del ministerio de Marina, constituyéndola en una dependencia especial segun lo estuvo en diversas ocasiones la intendencia general del propio ramo.

Nos dicen de Tolosa (Guipúzcoa) que en la noche del 13 habia llegado á aquella capital el Sr. D. Enrique de Borbon, hermano de S. M. el Rey, acompañado de su esposa, su hijo y su hermano politico el señor conde de Castellá. Habia permanecido en la fonda de Santiago hasta el 14 á las ocho, que habia salido en posta para Vitoria. El 16 debia llegar á Valladolid.

En los diarios de Cádiz correspondientes al dia 12 se lee lo siguiente:

«El vapor español *Segundo Gaditano* que salió ayer por la mañana para Marsella, con escala en Algeciras y otros puntos, sufrió sin duda alguna avería en su máquina, pues se hallaba por la tarde al O. S. O. distante dos leguas de este puerto, haciendo á la vela y sin máquina, rumbo para el mismo. Caia mucho al sotavento y traia la bandera amorrugada pidiendo socorro. Se decia anoche que salia en su busca el vapor de guerra francés *Caffarelli*, que procedente de Gibraltar entró ayer mañana en nuestra bahía.» (*Heraldo*.)

Escriben de Nápoles que S. A. R. la condesa de Aquila, que habia entrado en el séptimo mes de su embarazo, dió á luz un príncipe con toda felicidad, en la noche del 23 de enero.

El Infante D. Sebastian ha sido el padrino en la pila bautismal del agosto recién nacido.

En Murcia se ha convertido al cristianismo un joven hebreo, nacido en Gibraltar, despues de una visita hecha á los Santos Lugares. Llámase Jacob Aguado. La ceremonia, celebrada por el obispo, tuvo lugar en la catedral con gran pompa.

Parece que se están haciendo ya los aparatos para el telégrafo eléctrico que debe establecerse en la línea de Madrid á Aranjuez.

Esta noche se celebrará el segundo baile de trajes de los que se están dando en el Real Palacio. Dícese que entre los que habran de seguir, uno ó dos serán con careta, para dar en lo posible á tales funciones la animacion propia de la de su clase.

Dícese que el dia de San José se celebrará el enlace del conde de Motezuma con la linda hija de un general muy conocido en los altos círculos. Tambien se anuncia como muy próximo el de la bella señorita hermana del duque de Noblejas con el joven conde de Fonollar, y el del mismo duque de Noblejas con una señorita de clase distinguida. (*Epoca*.)

IDEM 17.

CONGRESO.

Despues de tres dias de sesiones borrascosas, era preciso dar tregua al rudo combate que tanto arreció en la del vierues. Ayer, como dia designado para peticiones, fué en lo único que se ocupó el Congreso en los pocos instantes que duró la sesion, pasando despues á constituirse en secciones.

Las actas de Calatayud fueron aprobadas sin género de oposicion. El señor don José Salamanca fué admitido como diputado por dicho distrito.

El presidente levantó la sesion, anunciando que para la inmediata se citaria á domicilio.

SENADO.

El señor Santillan como de la comision encargada de dar su dictámen sobre el proyecto de ley presentado por el gobierno para la reorganizacion del Banco español de San Fernando, abrió ayer en el Senado el debate interrumpido el dia anterior, rectificó varias especies vertidas por el señor Andino, y con esto se cerró la discusion sobre la totalidad pasándose á la de los articulos.

El 1.º fija el nuevo capital del Banco en 120 millones de reales. Sin atacar el guarismo, el señor marqués de Valgornera propuso que se adicionase la obligacion en que quedaba este capital para los empeños anteriores del mismo establecimiento, á lo cual contestó el señor Perez Seoane, y en seguida el señor Gonzalez (don Antonio), que no era necesaria esta adicion por ser imposible entender el articulo en otro sentido. Asi es que no fué admitida aquella, pero la comision retiró el articulo para reformar su redaccion de manera que no pudiera dar lugar á duda alguna.

El articulo 2.º era relativo á la organizacion administrativa del Banco sobre la base de la centralizacion

à la cual es consiguiente que se suprima la caja de emision de billetes. Sobre este punto volvió à hablar el señor marqués de Valgornera, presentando una enmienda por la cual se conservaba dicha dependencia; pero oidas las razones del señor presidente del Consejo de Ministros, tampoco fué aceptada la variacion, y la comision retiró tambien este artículo para volverlo à proponer con algun retoque.

Despues de un ligero debate fué aprobado el artículo 3.º, que trata del modo de prorogar ò liquidar el Banco despues de cumplidos los 25 años de su privilegio.

Sobre el art. 4.º que declara como caudales públicos los del Banco en lo tocante à la parte penal, el señor marqués de Acapulco hizo las observaciones que habia ofrecido. Otras añadió con su acostumbrada maestría el señor Luzuriaga, y despues de una breve explicacion del señor Gonzalez (don Antonio) se suspendió la discusion, aplazándola para el lunes.

Caceria régia.—Hoy temprano marchará à Riofrío S. M. el rey con varias personas de la servidumbre que han sido convidadas para la gran caceria, que, segun hemos anunciado, debe verificarse en aquellas inmediaciones, y cuya diversion parece que se prolongará hasta fines de la semana próxima.

La *Gaceta* contiene un real decreto nombrando consejero real à don Manuel Sierra y Moya. Otro nombrando presidente de la junta directiva de la deuda del Estado, à D. Cayetano de Zuñiga y Linares. Otro nombrando director general de Aduanas y aranceles, à don Cristóbal Bordiu. Por último, trae el diario oficial otro decreto nombrando trece visitadores de distrito; los tres de primera clase con 40,000 reales de sueldo son: don Paulino Rodriguez de Mutiozabal, para Barceloua; don Eugenio Rodulfo, para Madrid; y don José Sandino, para Sevilla. Para los cuatro de segunda con el sueldo de 35,000 se designan; à don Francisco Cardero, para Granada; à don José del Pino, para Valencia; à don Francisco Nuñez, para Vizcaya; à don Fernando Zappino, para Zaragoza. Y para los seis de tercera clase con el sueldo de 30,000 rs. se nombran: à don Blas Perez Lopez, para Burgos; à don Ramon Cotta, para Badajoz; à don Juan Dotres, para la Coruña; à don Angel Pintado Valdés, para Gerona; à don Wenceslao Toral, para Oviedo; y à don Jacobo Colombo, para Salamanca.

Tenemos noticias de la Habana hasta el 22 de enero. La tranquilidad pública mas perfecta reinaba en toda la isla, donde la riqueza empieza à tomar un incremento poderoso, tranquilizados como se hallan ya los ánimos de lo imposible que es promover ninguna revuelta en aquel territorio. (Nacion.)

Barcelona 20 de febrero.

La autoridad militar siempre vigilante y siempre celosa por la conservacion de la tranquilidad pública y de la seguridad personal, ya que habia alcanzado à coger el hilo de la trama que se estaba urdiendo en esta misma capital para procurar secuaces al facineroso y antiguo trabucaire Bou, despues de haber puesto presos à cinco individuos que iban à incorporarsele, ademas el reclutador y el que daba el dinero, acaba de disponer la prision de otros cinco cómplices en el mismo crimen.

Sabemos que por la comision militar se siguen con la actividad que esta corporacion tiene de costumbre, las diligencias que se estan instruyendo sobre este suceso, que si como afortunadamente ha sucedido, no hubiese sido cortado en su mismo origen, habria podido ser causa de disgustos y desgracias en algunas familias; y tal vez mas adelante hubiese tomado mas colosales dimensiones, invadiendo el campo de la politica, do no pocas veces nuestros bandoleros como el Bou, buscan un pretexto que disimule y santifique sus crímenes y atrocidades.

Ayer recibimos el primer número de nuestro colega *El Orden*, diario que, como dijimos anteayer, será el órgano del gabinete actual. Cumple à nuestra imparcialidad decir, que las primeras impresiones que nos ha causado la lectura de su programa y de sus artículos ha sido satisfactoria, tanto por la elevacion con que están tratadas ciertas cuestiones, como por el sentimiento de verdadera conciliacion que creemos ver en sus calurosas protestas.

La principal mision del nuevo diario será defender el órden social, asi en la region de los hechos como en la de los principios morales. Respecto al actual gobierno, declara estar pronto à prestarle un decidido apoyo, no solo porque se deriva del partido moderado, sino porque lo cree decidido à sostener los verdaderos principios conservadores de toda sociedad y de todo estado, y à realizar la reforma económica y administrativa, que es el ardiente deseo del pais.

La gloria del triunfo, si la empresa se corona, dice *El Orden*, no será solo el gabinete que la intenta; será tambien del partido moderado, que le ausilie y la secunde. No hay que olvidarlo.

En su reseña de los últimos debates parlamentarios, despues de lamentar su origen, se felicita por los dos hechos culminantes de esta discusion misma. Copiamos testualmente sus palabras, porque nos parecen importantes:

«Este hecho es la declaracion de los miembros mas notables de la mayoría, enunciada con asentimiento de esta propia mayoría, y segun la cual no parece temible que del parlamento procedan obstáculos à la empresa intentada por el ministerio.

Ignoramos si el partido progresista acepta plenamente en su fondo y en sus formas el modo con que el señor conde de Reus ha terciado en este debate prolijo. Lo que nos importa consignar, y consignamos con gusto, felicitándonos, como hemos dicho, por ello, es que la aposionada peroracion del señor conde haya suscitado la lucha radical y franca entre las verdaderas y naturales mayoría y minoría del Congreso.

Ayer vimos à la comunión de nuestros amigos políticos afectada por las mismas impresiones, unida por el vínculo de un mismo pensamiento, y ya se considere la índole de este hecho importante, ya la causa que la ha producido, siempre será una prueba mas de que para apreciar ciertas tendencias, para juzgar ciertas opiniones de que el partido conservador es adversario antiguo, jamas falta la homogeneidad à sus filas y la unidad à su pensamiento. ¿Quién sabe hasta qué punto puede ser importante esta verdad y la posesion de estas convicciones! (Sol.)

Boletín Estrangero.

Paris 14 de febrero.

El periódico *El País* ha recibido una carta del Eij-

... en que se le dice que ya que ha abierto una sus-
cripción en favor del presidente, este declara formal-
mente que no aceptará nada de los fondos que puedan
reunirse.

—Parece, según dice un periódico, que el presidente
ha dado ya la orden para vender la mayor parte de
sus caballos.

—La *Patria* dice que el general Narvaez, duque de
Valencia, ha llegado el miércoles á Burdeos con su
comitiva. Se apeó en el hôtel de Francia y esta tarde
llegará probablemente á París.

—Se confirma que la instrucción judicial para el
mediodía de la Francia, con motivo del complot de
Lion, ha hecho descubrir las huellas de una vasta con-
juración, no tendiendo á menos que á provocar una
nueva revolución en Nápoles y en Roma, aun cuando
se hubiera tenido que llegar hasta un atentado contra
el Papa y el rey Fernando. A consecuencia de estos
descubrimientos, nuevos arrestos habian tenido lugar
en Nápoles, y el general Gemeau habra tambien de-
bido ordenar medidas semejantes en algunos barrios de
Roma, sobre todo en las tabernas del Transtevere.

Alemania. —El conde de Sponneck llegó á Hambur-
go el 12, de regreso de su viaje á Viena. Parecia con-
firmarse el rumor de que habia en gran parte salido
triumfante en su mision. El Schleswig será completa-
mente incorporado á la Dinamarca, y ocupase ya de
crear entre este ducado y el de Holstein una linea de
Aduanas que servirá al mismo tiempo de linea de de-
marcación.

—Escriben de Viena que varios misioneros recorren
en la actualidad la Hungría con motivo de fundar una
secta opuesta en parte á la religion del Estado. Un
propietario de Pesth, en cuya casa se reunian, ha sido
arrestado. Hânse descubierto importantes papeles.

—Parece que la Prusia no ve con mucho gusto los
preparativos que hacen las tropas austriacas y bávaras
para establecerse de una manera permanente en el
Hesse Electoral. Nuevas reclamaciones han sido diri-
gidas con este objeto por el gabinete de Berlin al de
Viena; pero se cree generalmente que este no fijará
en ellas la menor atención.

—Leemos en la *Gaceta independiente de Sajonia* del
12 de febrero.

Las comisiones de las conferencias de Dresde han
desplegado la mayor actividad en sus trabajos, habien-
do ya concluido sus trabajos mas esenciales. En cada
comision la mayoría ha preparado proyectos acerca de
la organizacion y la competencia del poder federal eje-
cutivo y legislativo, asi como las autoridades federales.
Estos proyectos serán discutidos en las conferencias
plenarias, en las que tomarán parte Mr. de Manten-
ffel y Mr. de Schwartzemberg.—En lo que toca al
poder ejecutivo, la mayoría de la comision se ha pro-
nunciado para que se confiara á la Prusia, al Austria
y á tres otros votos.

—La linea telegráfica entre Viena y Bruselas empe-
zará á funcionar dentro de pocos dias. Las noticias de
París llegarán regularmente á Viena en 24 horas.

Inglaterra. —Después de un debate que se prolongó
hasta las 2 de la madrugada del 14 y en el que to-
maron parte los principales oradores de la cámara de
los Comunes, particularmente el marqués de Granby,
sir James Graham, M. Labouchere, M. Cobden y lord
John Russell, la mocion proteccionista de M. de Is-
raeli fué rechazada tan solo por una mayoría de 14
votos. Este resultado, que ha hecho lanzar gritos de
entusiasmo á los proteccionistas, se debe en parte la

apoyo que les han prestado los miembros irlandeses
respecto á los cuales el bill relativo á los títulos ecle-
siásticos ha escitado en alto grado su descontento. En
vano fué que M. Cobden hiciera notar á sus amigos
irlandeses que se trataba de una cuestion enteramente
distinta de la de los títulos eclesiásticos. Al pasarse
á la votacion, la proposicion de M. de Israeli, como
hemos dicho, tuvo en contra solo una mayoría de 14
votos, opinando 267 miembros en favor de ella y 281
en contra. La escasa mayoría que ha reunido el gabi-
nete ha causado una profunda sensacion, considerándola
sela como una verdadera derrota, y algun periódico
indica si producirá alguna modificacion ministerial. En
apoyo de la politica libre cambista, lord John Russell
pronunció en la misma sesion un brillante discurso,
del cual extractamos los párrafos siguientes:

«Desde el momento que volvais á este asunto, la
mayor incertidumbre rodeará todas las transacciones
comerciales; si quereis establecer las leyes de cereales,
reflexionad quo r-animais las prevenciones contra una
parte de los miembros de la cámara de los Comunes,
contra la aristocracia hacendista, que llegan á ser en-
tonces el punto de mira de las clases trabajadoras por-
que se les reprocha el sacar derechos y rentas de los
productos industriales. Proporcionais entonces á los
cartistas este peligroso argumento: La aristocracia ha-
cendista hace pagar al pueblo una suma enorme; para
añadir á sus rentas, no teme imponer á las clases obre-
ras las asaciones opuestas al interés de las masas. (Aplau-
sos). Desde 1842, el gobierno sigue una politica útil
é ilustrada tendiendo á aplicar y consagrar los esce-
dentes de las rentas á la disminucion y el descargo de
las cargas establecidas sobre el trabajo y sobre la in-
dustria nacional.

«Para cualquiera que examine con sangre fria y con
imparcialidad la situacion es evidente que la abroga-
cion de las leyes de cereales, sobre todo si se toman
en cuenta los acontecimientos de los últimos años, ha
contribuido poderosamente, materialmente, á la tran-
quilidad politica del pais, (atencion) y aquellos á quie-
nes el ejemplo de las revoluciones en casi todos los
paises del continente, hubiera podido arrastrar, han
permanecido quietos y pacíficos. Porqué? Porque han
visto y comprendido que la legislación nacional no era
indiferente al bienestar de las clases trabajadoras.

«No perdamos, señores, los felices efectos de esta
leccion saludable. Las grandes cuestiones del gobierno,
esas cuestiones de poder absoluto de una parte, y de
libertad de la otra, no están aun resueltas: podrán ser-
lo en favor de uno ó de otro partido. Podremos ver
al gobierno absoluto restablecido en su antiguo estado
glorioso: podremos ver triunfar la revolucion democrá-
tica; pero, en todo caso, sea lo que fuere lo que suce-
da, sentiré en el alma ver la gran masa de la poblacion
inglesa conducida, por el restablecimiento de leyes que
aumenten el precio de los géneros, á considerar que
imitando la democracia del continente, ganará un gra-
do de la libertad y prosperidad que debe á las institu-
ciones nacionales. He oido hablar, en el curso de
esta discusion, y en términos que apruebo, de la pér-
dida del grande hombre de estado que habra tomado
la iniciativa de esta legislación, y que hizo adoptar las
leyes de los cereales. Sin haber jamas tenido la venta-
ja personal de ser su amigo, espero que sus amigos
me permitirán declarar que no soy indiferente á su
nombradia. Ambicionaba que su nombre viviera en la
memoria agradecida de su patria, y en cuanto á mi,
deseo, que sin dejar de consultar el interés actual de

esta generacion, pueda asegurar su renombre en las generaciones futuras. (Aplausos.) Este renombre no puede ser asegurado mas que por la permanencia de la politica, á la que su nombre va anexo, y que él hizo adoptar por el parlamento. Esta y otras muchas razones me inducirian á sentir vivamente que esta politica fuere derribada. Suplice á la cámara que dé fe á mis palabras; sinceramente lo declaro: ninguna consideracion que tuviese relacion con la posicion ó suerte del ministerio, me afectaria tanto como el temor de ver derribar una politica útil y sábia.»

—En la sesion de la cámara de los Lores del 14 de febrero, lord Monteagle presentó una peticion de los habitantes de la provincia de New Brunswick para pedir el establecimiento de varias lineas de caminos de hierro en la América inglesa del Norte.

—Segun el *Daily News*, las oficinas de la secretaria de Estado han anunciado al maire de Southampton que el próximo vapor de Constantinopla conduciría á Southampton 66 refugiados húngaros.

—Se han recibido noticias de China é India sin gran interés, Sir Carlos Napier habia llegado á Bombay, donde estaba haciendo estragos el cólera. Los periódicos chinos anuncian que la isurreccion de la provincia de Bwangsses habia sido reprimida.

BELGICA.—La cámara de los representantes de Bélgica discutió y adoptó ayer la ratificacion del tratado de comercio celebrado con Méjico; aprobó tambien por unanimidad el proyecto de ley relativo á los telégrafos eléctricos, y empezó la discusion de la ley sobre las cajas de ahorros y de socorros mútuos.

ANUNCIOS DEL DIA.

HOY La Catedral de San Pedro en Antioquia y S. Pascasio ob. y cf.

MAÑANA Santa Margarita de Cortona, s. Sireno mr. y S. Pedro Damian ob. y dr.

CUARENTA HORAS. Continúan en la Iglesia de Santa Clara. Se descubre á las 8 de la mañana y se reserva á las 6½ de la tarde.

AFECCIONES ASTRONOMICAS DEL DIA DE AYER.

Saló el sol á las 6 36 minutos de la mañana.

Se pone á las 5 y 21 minutos de la tarde.

TERMOMETRO DE REAUMUR.

Dentro las habitaciones. Al aire libre.

Al amanecer. . . . 8 grados. . . . 5 grados.

Al medio dia. . . . 8 grados. . . . 8 grados.

Al anocheecer. . . . 8 grados. . . . 6 grados.

CORREOS que entran hoy. A la una y media de la mañana, Madrid, Barcelona y demas provincias del reino, Hostalrich y Mallorquinas. A las 9 de la mañana, Santa Coloma de Farnés, Cassá de la Selva, Amer y Llagostera. A las 2 de la tarde, Olot, Camprodon, Besalú, Bañolas y Sarriá. A las 4 de la tarde S. Felin de Guixols y La-Bisbal. A las 10½ de la noche Francia y demas paises extranjeros, Figueras y Bascara.

SALIDAS para mañana A la 1½ de la mañana Francia y

demas paises extranjeros. Figueras y Bascara, S. Felin de Guixols, la Bisbal. Olot, Camprodon, Besalú, Bañolas, y Sarriá. A las 10 y media de la noche Madrid, Barcelona y demas provincias del Reino.

El que quiera entender en la compra de una tienda de quincalla, con armarios y aparadores, establecida en esta capital, podrá conferirse en la Redaccion de este periódico que informarán.

Facturas para el cobro de los billetes y cupones renovados del anticipo de 100 millones.

Vendense en la libreria de la V. Grase

GERMANIA

ó COLECCION

DE LOS SUMOS ESCRITORES DE ALEMANIA, arreglada y traducida del texto original al castellano.

JUSTO LIEBIG.

Química aplicada á la Fisiología vegetal y á la Agricultura.

CONDICIONES DE LA SUSCRIPCION.

La Germania se divide en dos secciones: la primera de literatura é historia, la segunda de ciencias y sus aplicaciones.

Se publican tres entregas mensuales, alternando las de la 1.ª con las de la 2.ª seccion.

Cada entrega consta de 4 pliegos en octavo grande, de carácter hermoso, y de impresion limpia y clara.

El precio de cada entrega es de 4 rs. vn. en Madrid y Barcelona, y de 5 en los demas puntos de España. Se pagan en el acto de recibirlas, y sin adelantar el valor de ninguna.

Se reintegrará á los SS. Suscipientes el importe de las entregas publicadas de toda obra que la empresa deje de concluir.

Continúa abierta la suscripcion en la libreria de la Viuda Grases.

FORMULARIO

de inventarios, tasaciones, cuentas y particiones de los bienes, caudal, efectos y créditos que resulten por la fin y muerte de un consorte, entre sus herederos, tanto de primeras, como de segundas nupcias, y de mayorazgos ó vínculos, sin intervencion de la Justicia: útil á los agrimensores; personas que en todas las poblaciones se dedican á estos trabajos; y con especialidad á todo padre de familias, para evitar (haciendo él mismo, ó sus hijos la particion de dichos bienes por muerte de cualquiera de sus parientes) los enormes gastos que de hacerlo otra persona, se les ocasionarian.

POR D. FRANCISCO CARBONELL

empleado que ha sido en rentas.

Segunda edicion.

Consta de un tomito en 8.º y se halla de venta en la libreria de la V. Grases.

E. R.—FELIX PAGES.

Imprenta de la Viuda Grases plaza de la constitucion.